



República Oriental del Uruguay  
Consulado General del Uruguay  
Santiago de Compostela

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2018

Estimados compatriotas:

Atento a la proximidad de la fecha del Natalicio del Gral. José Artigas, cumpto en recordarles que todo ciudadano uruguayo tiene la obligación y derecho de prestar Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional en acto público y solemne, una vez cumplido los 12 años de edad.

El certificado de Jura de Fidelidad a la Bandera resulta indispensable, entre otros aspectos, para cursar estudios universitarios, ocupar cargos públicos, etc.

Por lo antes expuesto, el próximo martes 19 de junio a las 20:30 horas, en el Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela (Plaza del Obradoiro N°1), se realizará la ceremonia para todas aquellas personas que deseen prestar el Juramento de Fidelidad y obtener el certificado correspondiente.

Asimismo, se recuerda a los interesados que el plazo máximo de inscripción es hasta el próximo viernes 15 de junio en el horario de 9:00 a 16:00 llamando al teléfono 981 937 401.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente y solicitando la mayor difusión posible, reitero las seguridades de mi mayor consideración.

María del Huerto Arcaus Sánchez  
Cónsul General del Uruguay en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco

